

CONTRA EL INTERCLASISMO EN LA CUESTIÓN “FEMENINA” (parte IV)

En este artículo seguiremos con el análisis del argumentario de “*¡Hacia la huelga feminista!*”² elaborado por parte del movimiento feminista para el 8M del 2018 y que en este 2019 se ha usado nuevamente sin ningún cambio relevante y que ocupó la parte anterior de esta serie de artículos (ver “El Comunista” nº55, nº57 y nº61).

Siguiendo en el apartado VIOLENCIAS del argumentario (en el que nos quedamos en el anterior artículo), observamos cómo de manera muy sibilina el feminismo cuela, como un factor más que influye en la vulnerabilidad de la mujer hacia las violencias, a la prostitución, colocándola justo al lado del hecho de ser trabajadora asalariada o trabajadora del ámbito doméstico, con el fin, como veremos más adelante de normalizar la compraventa de las relaciones sexuales: “*las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar internas aumentan la impunidad de los agresores y que las violencias patriarcales nos afectan a las mujeres de forma diferente en función de nuestro estatus migratorio, nuestra edad, si somos racializadas, gitanas o payas; trans, hetero, lesbianas; si somos asalariadas o no, trabajadoras del hogar, prostitutas, si somos madres o no. Si negamos esa diversidad invisibilizamos la especial crudeza con que las violencias afectan a algunas de nosotras*”.

En el cénit de las sociedades de clase, la burguesía va alentando la prostitución como una salida válida para mejorar las condiciones de vida de la mujer proletaria (y también del hombre) por medio de programas televisivos que publicitan lo mucho que se puede cobrar siendo prostituta de lujo, a través de películas y series en las que la o el protagonista ejercen la prostitución y se elevan a un mejor status social... falsos anuncios laborales que realmente son ofertas de trabajo para prostituirse (como ocurrió en el Congreso de móviles de Barcelona), subvención directa de las instituciones a asociaciones dedicadas a alentar la prostitución como el Ayuntamiento de Barcelona que subvenciona a la asociación APROSEX (asociación de profesionales del sexo) cuyo curso para hacerse prostituta salió publicado en la prensa burguesa a página completa en el año 2014 con el fin de promocionarlo, inculcando la mercantilización del propio cuerpo y desbrozando el terreno para que este tipo de relaciones se normalicen en los centros de trabajo y en las relaciones de pareja. Para esta normalización la burguesía cuenta con la ayuda del feminismo (consecuente con su carácter de clase burgués) y del oportunismo sindical.

El verano pasado se publicó en la prensa burguesa que un sindicato nacionalista catalán defensor de la pequeña burguesía y del funcionariado había conformado la primera sección sindical que representa a las prostitutas y también que se había constituido un sindicato de prostitutas independiente denominado OTRAS: “*La constitución del sindicato se formalizó con una publicación en el BOE el pasado 4 de agosto, aunque el proceso para llegar hasta este punto arrancó años atrás, con la creación en Barcelona de asambleas de activistas en defensa de los derechos de las prostitutas. Pocos días antes del nacimiento de OTRAS, sin ir más lejos, otro grupo de trabajadoras sexuales de la ciudad se unió al sindicato Intersindical Alternativa de Catalunya (IAC),*

alumbrando así la primera sección sindical de esta profesión en toda España. Parte de los miembros de OTRAS pertenecen además a la asociación de profesionales del sexo Aproxex.” (El diario.es, 31-08-2018). “*La Intersindical Alternativa de Cataluña (IAC) ha creado la primera sección sindical del Estado que representa al colectivo de trabajadoras sexuales. Una decena de trabajadoras sexuales se han afiliado para exigir que su actividad se reconozca como ámbito laboral y para reclamar el reconocimiento de sus derechos como trabajadoras.*” (20 minutos, 23-07-2018).

¿Quién está detrás de este “sindicato” denominado OTRAS? Veamos quién es su Secretaria General: Concepción Borrell Bernaus. ¿Y su tesorero? Joaquín Pedro Donaire Mateos. (BOE, nº188, de 4 de agosto). Estos dos elementos, son a su vez gestores de APROSEX, que se dedica a incitar a las mujeres y hombres jóvenes (aunque el género gramatical utilizado es el femenino) a prostituirse. Es simplemente una variante del proxenetismo, más sofisticada.

El mismo mes de la constitución de OTRAS, el periódico burgués La Vanguardia publicaba un artículo titulado *Madre de día, prostituta de noche* cuya finalidad era alentar la prostitución sobre todo en las trabajadoras asalariadas de la hostelería que son madres solteras: “*Como madre soltera, el trabajo sexual no sólo se le presentó como una salida económica. Una de las principales causas era poder estar con mi hija, y no llegar a casa hecha polvo física y mentalmente – dice Fiona, que antes trabajaba de camarera–. (...) Su hija Julia también pudo ver el cambio. (...) Cuando decidí trabajar de esto nos veíamos más, estaba más contenta que cuando era camarera*”. En este mismo artículo volvemos a encontrar, como no, a la secretaria general de APROSEX: “*Conxa Borrell explica que la imagen que la sociedad tiene de la prostitución es el reflejo del tabú con el que vive la sexualidad.*” Y como colofón encontramos la defensa directa de la prostitución por parte de la intelectualidad universitaria: “*Laura Labiano Ferré, de la Fundación Genera, que lleva más de 10 años asistiendo a trabajadoras sexuales, explica (...) “La prostituta es la ‘mala mujer’, la que hace con su sexualidad lo que quiere y se viste como quiere, la que vende algo que siempre hemos tenido que hacer gratis –afirma Labiano– ¿Cómo vas a ser madre y puta a la vez? Ese estigma a veces obliga a tener una doble vida”. A las mujeres que guardan los pudores de sus clientes, que las llaman para cumplir sus fantasías y vivir todos sus fetiches sin ser juzgadas, les toca esconder su identidad.*” (La Vanguardia, 21-08-2018)

Como no podía ser de otra manera, los representantes de la pequeña burguesía “progre” se han volcado en defender este nuevo tipo de proxenetismo: “*La alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, se ha colocado en contra del Gobierno central en la polémica sobre el sindicato de trabajadoras sexuales, que el Ejecutivo va a anular después de haberlo autorizado. La concejala de Feminismos del Ayuntamiento de Barcelona, Laura Pérez, ha declarado este viernes que la autoorganización de las trabajadoras sexuales no es solo positiva desde una perspectiva de derechos laborales “sino también desde la perspectiva de la lucha contra el estigma de puta, que afecta a todas las mujeres, y la lucha contra la violencia de género”. (...) Apoyo de CGT. CGT Catalunya se ha adherido a la postura de OTRAS*” (El Periódico, 31-08-2018)

² <http://hacialahuelgafeminista.org/wp-content/uploads/2018/01/CONTENIDOS-8M.pdf>

A esta defensa se ha unido la portavoz de “¡Hacia la huelga feminista!” del 8M, Justa Montero, profesora universitaria y colaboradora del partido parlamentario burgués Podemos: “*Activistas feministas como Mireia Bofill, Begoña Zabala, Justa Montero, Amaia Pérez Orozco y Yayo Herrero. Abogadas como Begoña Lalana. Cargos públicos como la concejala de Feminismos de Barcelona, Laura Pérez. Escritoras y periodistas como Elena Poniatowska, Ángeles Mastreta y Nuria Alabao. Profesoras y docentes como Raquel Osborne, Dolores Juliano, M^a Jesús Izquierdo e Itziar Ruiz Jiménez. Directoras de cine y artistas como Isabel Coixet y María Galindo. Periodistas y comunicadoras como Gabriela Wiener, Ana Encinas, Belén Macías o Susana Albarrán. Éstas son sólo algunas de las casi 300 feministas que firman el manifiesto que pide retirar la demanda para ilegalizar OTRAS, el sindicato de trabajadoras sexuales que se presentó el 21 de septiembre en una rueda de prensa.*” (El Salto, 12-11-2018)

En noviembre de 2018, en una sentencia que ya se ha recurrido, la Audiencia Nacional ha anulado los estatutos de la organización y todo apunta a que la prensa burguesa y sus instituciones seguirán poniendo sobre la mesa el “debate” recurrente en relación a la prostitución precisamente para normalizarla.

Al margen de este debate burgués moralista, es necesario poner de relieve cuáles son las bases materiales e históricas con las que nace la prostitución, eso es, **con la aparición de la propiedad privada, la monogamia, y con la posibilidad de intercambiar relaciones sexuales a cambio dinero** (hecho imposible en las antiguas relaciones sociales que se daban en las gens primitivas). Recordemos nuevamente a Engels: “*Con la diferenciación en la propiedad, es decir, ya en el estadio superior de la barbarie, aparece esporádicamente el trabajo asalariado junto al trabajo de los esclavos; y al mismo tiempo como un correlativo necesario de aquél, la prostitución profesional de las mujeres libres aparece junto a la entrega forzada de las esclavas.*” (El Origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado. Engels).

En el 2012 el periódico burgués La Vanguardia publicaba: “*(...) muchas mujeres que habían conseguido salir de la prostitución han tenido que regresar al “oficio” ante la falta de recursos. Un hecho alertado también por un reciente informe de Médicos del Mundo que ha constatado esa vuelta a la prostitución de personas que habían conseguido insertarse en el mercado laboral, pero que han perdido su empleo por la crisis. El estudio revela que alrededor de un 10% de las meretrices atendidas a día de hoy por esta ONG son españolas, por detrás de las de origen suramericano, de Europa del Este y subsahariano.*” (La Vanguardia, 21-7-2012).

En vez de señalar que **la lucha debe ir encaminada a que la sociedad se haga cargo de todos sus miembros, a abolir la PROPIEDAD PRIVADA, el DINERO, y el INTERCAMBIO MERCANTIL** y por lo tanto que no exista la necesidad de tener que vender el propio cuerpo para sobrevivir al paro forzoso y la falta de recursos, señalando que todo ese trabajo improductivo debe ser redirigido para empeñarlo en las tareas útiles y productivas para la sociedad; en vez, incluso en el terreno económico y sindical, de luchar por la reivindicación de la reducción de la jornada laboral a 30 horas semanales sin reducción salarial para ocupar a aquellos compañeros y compañeras en paro y a aquellas mujeres y hombres que son obligados a prostituirse,

en vez de eso, el oportunismo sindical pretende normalizar la prostitución haciendo un sindicato de prostitutas y proxenetas.

Esta normalización se basa o bien en que las prostitutas sean autónomas legalizándose su situación de autónomas (y no tenemos ninguna simpatía ni es nuestra labor luchar por los derechos del pequeño empresario, ni mucho menos por los de aquél o aquella que defiende la compraventa de las relaciones sexuales) o bien que se legalice plenamente el proxenetismo y por lo tanto en vez de coger por el cuello al proxeneta o a la proxeneta de turno lo que se deba hacer es pedirle una nómina y afiliación a la Seguridad Social (y así aunque obliguen a firmar los contratos bajo amenazas y coacciones... todo será a los ojos del orden burgués totalmente legal). Así se expresaban los empresarios del sector de la prostitución en el año 2014: “*¿Quiénes son los que se lucran de la prostitución? Está claro que nosotros, los dueños de los clubes de alterne, nos beneficiamos, pero también, por ejemplo, los guardias de seguridad que los vigilan, o los periódicos que publican anuncios de prostitutas. ¿Dónde ponemos el límite?», afirma José Roca, portavoz de la organización. “Estamos contra la prostitución forzada y debe mantenerse castigada, pero no la consentida. Lo que hay que hacer con esta última no es prohibirla, sino regularla”, prosigue Roca. “Que se obligue a ejercerla en locales. Solo así se evitan problemas como la trata o la explotación, que son típicas de la prostitución callejera”.* (El País, 12-09-2014). En perfecta sintonía con esto encontramos las reivindicaciones del oportunismo sindical.

No está dentro del posicionamiento marxista luchar por un lado contra el trabajo asalariado y el sometimiento a la condición de mercancías del proletariado y por otro lado defender una forma de sometimiento y mercantilización de un hombre o mujer, incluso cuando se da de forma “voluntaria” (tal y como defienden estas corrientes “progres” de la burguesía y del feminismo). También “voluntariamente” se firman o se aceptan condiciones de trabajo totalmente abusivas, también “voluntariamente” se insta a las trabajadoras y trabajadores a hacerle favores sexuales al encargado o empresario para conseguir determinadas condiciones o para evitar el despido, etc. Esta vía es la de venderse al mejor postor. Si se acepta la incorporación de este planteamiento (que es una variante del trepismo), se muere la posibilidad de la organización y de la lucha colectiva por la mejora, incluso inmediata dentro del capitalismo, de las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera.

En la obra La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra, Engels denuncia como en las fábricas el capitalista utiliza su situación de poder con respecto a las asalariadas para imponerles tener relaciones sexuales: “*Por lo demás, se sobreentiende que el hecho de prestar servicios en una fábrica, así como la prestación de cualquier otro servicio y en mayor grado aún, confiere al empleador el jus primae noctis. También en este aspecto, el fabricante es el amo y señor del cuerpo y los encantos de sus obreras*” (La situación de la Clase Obrera en Inglaterra, Engels).

Esta situación se sigue dando en los centros de trabajo y afecta sobre todo a aquellas compañeras en situación más precaria. El año pasado, los medios de comunicación se hicieron eco del reportaje realizado por periodistas alemanas sobre los abusos que sufren las trabajadoras de la recolección de la fresa en Huelva, mayoritariamente inmigrantes (reportaje cuya motivación no es la defensa de estas trabajadoras sino ganar cuota de mercado para los productores centroeuropeos

de la fresa): *"Los hechos probados de la sentencia 143/2014 de la AP de Huelva, por ejemplo, relatan que (...) Las sometían en la jornada laboral a una vigilancia estrecha hasta el punto de obligarlas a hacer sus necesidades en el mismo campo, impidiendo que se relacionasen con trabajadores de otras fincas o que abandonara la misma si no eran acompañadas, haciendo uso de la fuerza física en alguna ocasión y solicitando en otras favores sexuales para garantizar la continuidad del trabajo."* (El País, 8-06-2018). El acoso en el ámbito laboral no se da exclusivamente hacia las mujeres sino que también se da hacia los hombres: *"Casi una quinta parte de las denuncias por acoso sexual laboral provienen de hombres. Así lo aseguró la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC) de Estados Unidos, que indicó que casi una de cada cinco denuncias recibidas son de ese sexo, lo que representa alrededor del 17% del total de casos."* (El diario.es, 18-04-2018).

¿Acaso el movimiento obrero debería defender la "libertad" de las y los asalariados a mantener relaciones sexuales con sus superiores para mantener el trabajo? El movimiento obrero tiene que **rechazar cualquier actitud sexista** y abuso dentro de los centros de trabajo, y en los ambientes obreros, **provenga de quién provenga, tanto de hombres como de mujeres**. Y esto, al igual que el rechazo hacia la violencia doméstica, sólo es posible alentarlos en un ambiente ferozmente antiburgués en el que se inculque el **ODIO más profundo hacia la propiedad privada y las relaciones de producción burguesas** y en el que se inculque la lucha contra estos abusos por medio del **COMPAÑERISMO y la SOLIDARIDAD a ultranza** entre los proletarios y proletarias, que conforman una **sola CLASE sin distinción de sexos, edades, razas...** y que, cuanto mayor y más compacta sea su organización, podrán actuar en bloque **COLECTIVAMENTE** cuando una compañera o compañero sufra un abuso o agresión.

Enfrentada a esta posición de clase nos encontramos con la "sororidad" interclasista feminista aderezada, como buen movimiento burgués, con la defensa del INDIVIDUALISMO, alentando a que *"se promueva de manera efectiva una educación afectivo sexual que eduque a los niños contra unas masculinidades violentas, posesivas, dominantes, y a las niñas para desarrollar su individualidad y salir del marco del amor romántico."*

Primero, la educación burguesa ya educa a los niños y niñas para que desarrollen su individualidad. Lo que pretende el feminismo es que además en las escuelas se eduque en la división entre sexos, en la contraposición de la individualidad femenina contra la masculina. Esta posición no sólo está en las antípodas del marxismo, sino que se la debe combatir con puño de hierro: *"Si estamos en el lenguaje filosófico e histórico, nuestro enemigo es el individualismo, el personalismo. Si en el político, el electoralismo democrático en cualquier campo, si en el económico, el mercantilismo"* (El programa revolucionario de la sociedad comunista elimina toda forma de propiedad del suelo, de las instalaciones de producción y de los productos del trabajo, 1958)

Insistamos en ello: *" Quien crea en el individuo y hable de personalidad, de dignidad, de libertad, de responsabilidad del hombre o del ciudadano no debe tener nada que ver con el pensamiento marxista (...) De todas formas no tiene derecho a llamarse marxista quien hace intervenir como causa motriz en el juego de los hechos sociales e históricos a la conciencia*

individual, a los principios morales, a la opinión y la decisión del individuo o del ciudadano.

El contraste entre las fuerzas productivas y las formas sociales se manifiesta como lucha entre las clases que tienen intereses económicos opuestos; esta lucha en su fase culminante se transforma en contienda armada por la conquista del poder político" (El curso a seguir, 1946)

Segundo, el feminismo establece, como ya hemos visto, como característica del sexo masculino las actitudes violentas, posesivas y de dominación, que se tienen que extirpar de las mentes de los niños desde la escuela como si un cura realizase un exorcismo. Establece, como contrapartida, que el sexo femenino es ajeno a estas actitudes y que sólo las sufre pasivamente. La realidad es que la contradicción absoluta entre la realidad material de las relaciones en comparación con el ideal publicitario de las mismas, así como **la pervivencia de la propiedad privada y el ámbito doméstico** genera estas actitudes de posesión y dominación en ambos sexos.

Por último, ¿cuál es la función de las escuelas, los institutos y la universidad, dentro del capitalismo? También son fábricas cuyo "producto" es de una parte proporcionar formación técnica básica para que los futuros asalariados puedan desempeñar un trabajo; y de otra, una formación ideológica, mediante la cual los estudiantes de hoy (en su mayoría asalariados del mañana) reciben y asimilan la ideología burguesa de la solución individual de los problemas, la competencia fratricida, la defensa de la economía nacional y la patria, la asunción natural de la explotación, la fe religiosa, la **DEFENSA DE LA PROPIEDAD PRIVADA**. ¿Acaso tal y como hace el feminismo, los comunistas creemos que podemos sacar algo de la educación burguesa? Todo lo contrario: *"Si nosotros (comunistas) creemos que la ideología de una clase es consecuencia del puesto que le es asignado en una determinada época por el sistema de producción, no podemos "esperar" que la clase obrera sea "educada" para creer posible la revolución, porque admitiremos al mismo tiempo que la revolución no llegará nunca."* (El problema de la cultura, Avanti! 05-04-1913).

Es precisamente por ello que los hijos e hijas de los trabajadores deben educarse en pleno contacto con las condiciones reales que vive su clase, en un ambiente de lucha y combativo, organizado por medio del compañerismo y la solidaridad entre todos sus miembros, en el que no haya opción de medrar ni obtener ningún beneficio particular de la lucha sino sólo la lucha por el interés colectivo de su clase que no entiende de divisiones en su seno y en el que por lo tanto se condene con puño de hierro cualquier actitud sexista o racista, estudiando los textos fundamentales del marxismo y alimentando el ODIO contra el capitalismo y la burguesía que como clase reaccionaria y enemiga se erige en su defensa, forjándose, en fin, como los futuros y futuras revolucionarias que el día de mañana empuñarán las armas en contra del monstruo del capital para instaurar por medio de la dictadura proletaria la sociedad de especie, sin clases, inaugurando así la historia de la humanidad.

Y se nos preguntará ¿y qué tipo de relaciones surgirán en esta sociedad sin clases? Y responderemos con Engels *"lo que podemos conjeturar hoy acerca de la regulación de las relaciones sexuales después de la inminente supresión de la producción capitalista es, más que nada, de un orden negativo, y queda limitado, principalmente, a lo que debe*

desaparecer. Pero ¿qué sobrevendrá? Eso se verá cuando haya crecido una nueva generación: una generación de hombres que nunca se hayan encontrado en el caso de comprar a costa de dinero una mujer, ni con ayuda de ninguna otra fuerza social, el abandono de una mujer; y una generación de mujeres que nunca se hayan visto en el caso de entregarse a un hombre en virtud de otras consideraciones que las de un amor real, ni de rehusar entregarse a su amante por miedo a las consecuencias económicas que ello pueda traerles. Y cuando estas generaciones aparezcan, enviarán al cuerno todo lo que nosotros pensamos que deberían hacer. Se dictarán a sí mismas su

propia conducta, y, en consonancia, crearán una opinión pública para juzgar la conducta de cada uno. ¡Y todo quedará hecho!” (El Origen de la Familia, la Propiedad privada y el Estado). Eso es: 1) ningún poder de compra o imposición de relaciones sexuales 2) ninguna consecuencia económica negativa para la mujer por el hecho de mantener relaciones sexuales. Y para ello es necesario, en primer lugar, la abolición de la propiedad privada y, en segundo lugar, la socialización del ámbito doméstico (junto con la educación sexual en el sentido más amplio del término y la plena disponibilidad de métodos anti-conceptivos o abortivos). (continuará en el siguiente número)

INDUSTRIA 4.0: MAYORES BENEFICIOS PARA EL PATRÓN Y EMPEORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA PARA LOS OBREROS

El tan cacareado nuevo cambio en la producción industrial con la introducción de la tecnología 4.0, que según los presuntos expertos llevará a una “revolución” en el mundo y en las relaciones de producción, no tiene nada de nuevo, sino sólo de antiguo.

La industria 4.0 no es más que otra ulterior pieza del continuo desarrollo de las fuerzas productivas que tienen como objetivo reducir el tiempo de producción y, por lo tanto, los costes de cualquier mercancía con la inevitable reducción del número de trabajadores a igual producción. La automatización es el aspecto fundamental de la producción capitalista y nace con ésta. Nada hay de nuevo incluso para la industria 4.0 que conecta y dirige las máquinas con los ordenadores. El resultado es que se producen las mismas mercancías o mercancías nuevas en un tiempo siempre menor. Por lo tanto, en una sociedad no enloquecida, es decir, no como la actual, la automatización servirá para disminuir drásticamente el tiempo de la jornada laboral y no para aumentar la producción dado que el 90 % de la producción actual es perjudicial para la vida de la especie humana y para la naturaleza en su conjunto. El resultado de esta loca carrera es que se muere de hambre con los almacenes abarrotados de productos alimenticios de los cuales una buena parte se pudrirán.

Del Manifiesto de Karl Marx:

“El creciente empleo de las máquinas y la división del trabajo quitan al trabajo del proletario todo carácter sustantivo y le hacen perder con ello todo atractivo para el obrero. Éste se convierte en simple apéndice de la máquina, y solo se le exigen las operaciones más sencillas, más monótonas y de más fácil aprendizaje, por tanto, lo que cuesta hoy día el obrero se reduce poco más o menos a los medios de subsistencia indispensable para vivir y para perpetuar su linaje. Pero el precio del trabajo, como el de toda mercancía, es igual a su coste de producción. Por consiguiente, cuanto más fastidioso resulta el trabajo, más bajan los salarios. Más aún, cuanto más se desenvuelven el maquinismo y la división del trabajo, más aumenta la cantidad de trabajo, bien mediante la prolongación de la jornada, bien por

el aumento del trabajo exigido en un tiempo dado, la aceleración del movimiento de las máquinas, etc.”

Las palabras del texto precedente fueron escritas hace 150 años. Hoy siguen siendo ciertas y con más razón.

De hecho, la incesante introducción del desarrollo del maquinismo y de la automatización en la producción en el régimen capitalista nunca ha reducido las condiciones de esclavitud del asalariado, al contrario, las ha aumentado, provocando a su vez una mayor desocupación y una reducción del poder adquisitivo de los salarios.

Para oponerse a estas consecuencias, la clase obrera no debe preocuparse de la gestión de la fábrica, como predicán de modo incesante todos los sindicatos colaboracionistas conjuntamente con los patronos, sino que debe reivindicar, por medio de la lucha, la reducción drástica de la jornada de trabajo, proponiendo a corto plazo, con fuerza, una reducción a 6 horas por cada uno de los 5 días, y con aumento de salario. Sólo con la reivindicación de la reducción de las horas de trabajo y aumento del salario la clase obrera podrá defenderse y contraatacar contra la opresión en la fábrica.

Una breve reseña histórica:

Las verdaderas conquistas de la clase obrera, con la llegada del capitalismo, se han llevado a cabo cuando, con las luchas, se ha impuesto la reducción de la jornada de trabajo.

Desde los inicios del modo de producir capitalista hasta el 1847 la jornada de trabajo en Inglaterra, donde nació el capitalismo, era de 14 horas y se hacían los turnos de noche. El movimiento obrero inglés señaló su victoria más importante cuando, en 1847, la categoría de los algodoneros consiguió el reconocimiento de la jornada laboral de 10 horas con una “Bill” (ley) del 8 de junio de aquel año que establecía una jornada reducida a 11 horas hasta el primero de mayo de 1848, y sucesivamente de diez horas de manera definitiva. Después de ulteriores luchas, el Parlamento inglés con el “Factory Act” en 1850 extendió esta jornada a todas las fábricas. Esta ley puede ser considerada como el punto de partida de la veintena de años de lucha de los trabajadores ingleses. Después esta jornada se extendió por el resto de Europa.